

**ACTA N° 8**

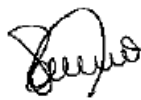
En la Ciudad de Río Cuarto, a los diecisiete días del mes de Febrero de 2016, siendo las 17:00 horas se reúne la Comisión Revisora de Cuentas de ASPURC (CRC), encontrándose presentes los siguientes miembros: Fernando KUYPERS, María Eugenia WAICEKAWSKY, Guillermo GANAME, Jaime GIL y Gabriela TRUCCO, a fin de tratar lo siguiente:

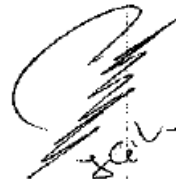
**ORDEN DEL DIA**

- 1- Puesta en común sobre los temas tratados y las decisiones tomadas, en las reuniones del Consejo Directivo de ASPURC durante el mes de enero de 2016, y reunión del 16/01/16.
- 2- Se toma conocimiento de facturación presentada por el Hospital Italiano de la CABA por atención a afiliado UNVM. Se acuerda presentar Nota al CD de ASPURC y Gerencia General solicitando informe respecto a la situación planteada. Se solicita que el mismo sea hecho llegar a esta CRC a más tardar el día 01/03/2016 a los efectos de contar con él para nuestra próxima reunión de CRC.
- 3- El Prof. GANAME expresa su honda preocupación por la OS tanto en lo referente a aspectos económicos como administrativos, la cual es compartida por la totalidad de los miembros de esta CRC; a saber:
  - Informalidad en las contrataciones de servicios (tanto con personas físicas como jurídicas),
  - Informes económico-financieros muy escasos y poco confiables en virtud que no surgen de los registros contables del ente sino de una multiplicidad de archivos Excel elaborados por el personal, de los cuales desconocemos si se cuenta con el debido respaldo,
  - Observamos la duración extensísima de las reuniones del CD, con una multiplicidad de temas tratados, los cual tiene como única explicación



  
KUYPERS  
FERNANDO

  
Trucco Gabriela




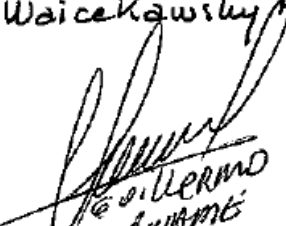
  
Guillermo  
GANAME


que este órgano estaría cumpliendo la doble función de gestionar la administración además de ejercer su rol político natural, lo cual es poco conveniente puesto que imposibilita, o como mínimo dificulta, el correcto cumplimiento de sus funciones. Al respecto, ésta es una situación que ya había sido advertida y puesta en conocimiento del CD por parte de la CRC anterior, en varias oportunidades.


- 4- En virtud de la firma de notas solicitadas por el Estudio BUSO, se acuerda solicitar se nos informe fecha cierta de finalización a los efectos de poder emitir una opinión sobre dichos Estados Contables.
- 5- Se acuerda solicitar un estado de situación de las inversiones, financiera, y saldos bancarios mensuales –con documentación de respaldo- a partir del 31/01/2016, solicitando se establezca como procedimiento mensual la entrega de dicha documentación correspondiente al mes inmediato anterior todos los días 15 de cada mes.
- 6- Se acuerda solicitar copia fiel de los comprobantes de ingreso a las cuentas de ASPURC, del importe correspondiente a la venta del mamógrafo.
- 7- Se acuerda que con posterioridad a la organización de estos controles, se comenzará con el control de las unidades de servicio Farmacia, Optica, Auditoría Médica, control de ingresos y egresos incluyendo gastos administrativos, y con todo lo concerniente al inmueble de calle 25 de Mayo y Newbery.

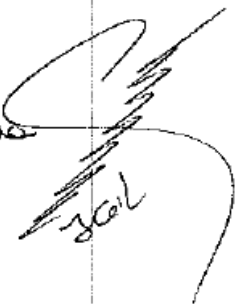
Siendo las 19:30 horas se da por finalizada la Reunión.

**POR COMISION REVISORA DE CUENTAS.**

  
Waicekowsky E  
  
FERNANDO

  
FERNANDO

  
Truceo

  
SOL